

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los aperecibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

307

ARIAS ALONSO, José; de veintidós años de edad, soltero, empleado; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Cortina, número 6, bajo; comparecerá el día 29 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.833, bajo aperecibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28336

308

ARIZA VAZQUEZ, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vaquero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Norte, núm. 23; condenado por escándalo y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde. 28335

309

DUQUE, Antonio; sábita portugués, de veintidós años de edad, oficio del campo; domiciliado últimamente en Seguecillas (Huelva); comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azárraga, núm. 8, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra Pedro González Martín por disparo de arma de fuego, aperebido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 28325

400

GONZALEZ MARTIN, Pedro; soltero, de veintiocho años de edad, natural de la Sierra de Algodra (Badajoz), oficio del campo; domiciliado últimamente en Pequeñilla (Huelva); comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azárraga, número 8, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo por disparo de arma de fuego, aperebido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 28324

401

GONZALEZ MUÑOZ, María; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once,

ante el Tribunal municipal del distrito de Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 19, bajo aperecibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28332

402

GARCIA, Leopoldo; comparecerá el día 11 de Febrero de 1920, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.736, bajo aperecibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28327

403

GRAMERA HERNANDEZ, Emilio; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; enjuiciado por lesiones; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 28321

404

GUEDA PRADA, Pilar; de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiséis años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Río, número 24; condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo aperecibimiento de ser declarada rebelde. 28344

405

LOPEZ ASTUDILLO, Atilano; natural de Nava del Rey (Valladolid), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; enjuiciado por escándalo; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 28319

406

LUENGO PEDROSA, Liborio; natural de Nava del Rey (Valladolid), de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; enjuiciado por escándalo; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 28320

407

MERINO, Francisco; comparecerá el día 26 del actual en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, número 1.193, bajo aperecibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 28347

408

MACIA, Nicasio; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 24, bajo apere-

bimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28330

409

MARTIN GONZALEZ, Victorio; de treinta años de edad, soltero, lavacoches; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, núm. 12; comparecerá el día 29 de Enero, a las 10, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en a calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.858, bajo aperecibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28337

410

MARTIN DEL RIO, Paulina; de estado casada, profesión sus labores; domiciliada en Madrid, Santa Engracia, número 122; condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde. 28334

411

MARTINEZ GARCIA, María; natural de Sigüenza, Guadalajara, de estado casada, profesión sus labores, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 59, tienda; condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde. 28342

412

MEIRA GARCIA, Ramón; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 19, bajo aperecibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28331

413

MIRANDA EXPOSITO, Marcellino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sombrería, número 3, piso bajo; comparecerá el día 11 de Febrero de 1920, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.736, bajo aperecibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28323

414

RICARDO MARTINEZ, Luis; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión carrero, hijo de Mariano y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palos de Moguer, núm. 18; comparecerá el día 30 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núme-

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1895, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación y demás disposiciones complementarias.

| Número de or- | DEPENDENCIA O SERVICIO | MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican | CLASE DE DESTINO | SUELDO Ptas. | CLASES | Procedencia | Situación al solicitar el destino que se le adjudica. | NOMBRES | CONDICIONES - Años de | | Tiempo servido en campaña. | | | |
|---------------|---|--|--------------------------------|--------------|------------|------------------------|---|-----------------------------|-----------------------|---------|----------------------------|----------|---------|---|
| | | | | | | | | | Servicio. | Empleo. | Años... | Meses... | Días... | |
| 1 | Canarias.—2.º peatón de Cejada a Mogán..... | Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos..... | Segundo peatón... | 1.125,00 | Desierto. | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 2 | Ayuntamiento de Alcantarilla, Murcia..... | Capitanía General de la tercera Región... | Administrador de consumos..... | 1.277,50 | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| | Idem id..... | Idem..... | Interventor de id.. | 1.277,50 | Idem..... | " | " | " | " | " | " | " | " | " |
| 3 | Idem id..... | Idem..... | Idem..... | | | | | | | | | | | |
| 4 | Baleares.—De Lloseta a Manacor..... | Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos..... | Peatón..... | 456,25 | Cabo..... | " | " | Miguel Reines Mora..... | 47 | 2-7-19 | " | " | " | " |
| 5 | Burgos.—Hontoria de la Cantera..... | Idem..... | Cartero..... | 187,50 | Desierto. | " | " | Juan Maisanoya Salgado. | 62 | 20-4-23 | " | " | " | " |
| 6 | Cáceres.—Plornal..... | Idem..... | Idem..... | | Soldado... | " | " | Antonio Domínguez López. | 45 | 4-1-16 | " | " | " | " |
| 7 | Idem.—Valdastillas..... | Idem..... | Idem..... | 575,00 | Cabo..... | " | " | Cosme López Martínez. | 45 | 6-0-0 | 4-3-12 | " | " | " |
| 8 | Cuenca.—Torralba..... | Idem..... | Idem..... | 187,50 | Sargento. | Licenciado..... | " | Francisco Casabón Palacios. | 51 | 6-0-0 | 3-8-0 | " | " | " |
| 9 | Guadalajara.—Milmarcos..... | Idem..... | Idem..... | 125,00 | Idem..... | Idem..... | " | José Clemente Mombela. | 45 | 3-4-22 | " | " | " | " |
| 10 | Huesca.—Buerba..... | Idem..... | Idem..... | 456,25 | Cabo..... | " | " | Benito Blanco Jal. | 45 | 6-0-0 | 1-11-6 | " | " | " |
| 11 | Idem.—Santamaría de Bull..... | Idem..... | Idem..... | 456,25 | Soldado... | Licenciado..... | " | Francisco Fernández García. | 33 | 2-6-13 | " | " | " | " |
| 12 | Idem.—De Boltafia a Torrecilla. | Idem..... | Peatón..... | 562,50 | Sargento | " | " | Virgilio Arenas Liébana. | 47 | 4-1-16 | " | " | " | " |
| 13 | León.—Sabero..... | Idem..... | Cartero..... | 600,00 | Cabo..... | " | " | Benigno de Caso Andrés. | 41 | 0-3-0 | " | " | " | " |
| 14 | Idem.—Reyero..... | Idem..... | Idem..... | 125,00 | Idem..... | Herido en campaña..... | " | Manuel Pérez Acevedo. | 54 | 2-7-24 | " | " | " | " |
| 15 | Idem.—Pallide..... | Idem..... | Idem..... | 125,00 | Soldado... | " | " | Eugenio Martín Vacas. | 47 | 6-3-23 | " | " | " | " |
| 16 | Lugo.—Villaermido..... | Idem..... | Idem..... | 150,00 | Idem..... | " | " | Antonio Colorado D'Asoy. | 53 | 11-0-23 | 7-5-29 | " | " | " |
| 17 | Madrid.—De Buñtrago a Gandullas..... | Idem..... | Peatón..... | 875,00 | Cabo..... | " | " | | | | | | | |
| 18 | Murcia.—De Abanilla a Cañada | Idem..... | Idem..... | 625,00 | Sargento | Licenciado..... | " | | | | | | | |

Anexo núm. 2.—Página 194. 20 Enero 1926. Gaceta de Madrid.—Núm. 20

| Núm. | Idem. | Idem. | Cartero | 700,00 | Idem. | Procedente de activo | | | | | | | | | |
|------|---|--|---|----------|----------|----------------------|-----------------------------|----|---------|---------|--|--|--|--|--|
| 19 | Idem.—Alcantarilla.—Estación | Idem | Cartero | 700,00 | Idem | Procedente de activo | José Berenguer Tudola | 31 | 9-3-2 | 5-0-0 | | | | | |
| 20 | Navarra.—Loira | Idem | Idem | 250,00 | Cabo | " | Benito Minguoz González | 34 | 8-11-8 | | | | | | |
| 21 | Orensa.—De Guizo de Limia a Blancos | Idem | Peatón | 859,37 | Sargento | Licenciado | José Fernández Cid | 61 | 6-6-17 | 0-11-20 | | | | | |
| 22 | Oviedo.—De Villaviecosa a Arquero | Idem | Idem | 500,00 | Idem | Idem | Gregorio Sierra Garca | 49 | 6-0-0 | 4-6-8 | | | | | |
| 23 | Oviedo.—De Villaviecosa a Bales | Idem | Idem | 650,00 | Idem | Idem | Alejandro Bada González | 52 | 6-0-0 | 4-1-0 | | | | | |
| 24 | Idem.—De Villaviecosa a Santa Eugenia | Idem | Idem | 456,25 | Soldado | " | Fidel Carrasco Marguollo | 41 | 0-11-9 | | | | | | |
| 25 | Pontevedra.—Crucero | Idem | Cartero | 365,90 | Desierto | " | " | " | " | " | | | | | |
| 26 | Idem.—Serodio | Idem | Idem | 500,00 | Cabo | " | Luis Vázquez Botana | 39 | 12-1-19 | | | | | | |
| 27 | Idem.—Tameiga | Idem | Idem | 456,25 | Desierto | " | " | " | " | " | | | | | |
| 28 | Santander.—Tama | Idem | Idem | 125,00 | Cabo | " | Pedro Alfaro Suescun | 39 | 3-0-15 | | | | | | |
| 29 | Idem.—Unquera | Idem | Idem | 759,00 | Sargento | Licenciado | Angel González Venta | 53 | 6-0-0 | 4-0-2 | | | | | |
| 30 | Segovia.—Nieva | Idem | Idem | 456,25 | Idem | Para la reserva | Gregorio Garca Segovia | 51 | 1-8-12 | 0-9-0 | | | | | |
| 31 | Soria.—Borlanga de Duero | Idem | Idem | 375,00 | Idem | Licenciado | Simón Vicente Cubillo | 46 | 6-1-3 | 3-3-12 | | | | | |
| 32 | Tarragona.—Cherta | Idem | Idem | 375,00 | Idem | Idem | Francisco Papacóit Pa-larés | 50 | 6-0-0 | 4-11-5 | | | | | |
| 33 | Toledo.—De Maqueda a Escalona | Idem | Peatón | 875,00 | Idem | Idem | José Gómez Roblos | 53 | 6-0-0 | 3-11-5 | | | | | |
| 34 | Idem Villamiel | Idem | Cartero | 500,00 | Cabo | " | Anastasio Nieto Albarrán | 51 | 8-10-24 | | | | | | |
| 35 | Valencia.—Alfara del Patriarca | Idem | Idem | 300,00 | Sargento | Licenciado | Juan Campos Cozar | 50 | 6-0-0 | 3-10-3 | | | | | |
| 36 | Idem.—De Moncada a la Estación | Idem | Peatón | 500,00 | Cabo | " | Joaquín Dobou Salvador | 33 | 4-3-14 | | | | | | |
| 37 | Idem.—De Torre Baja a Castielfabib | Idem | Idem | 456,25 | Sargento | Licenciado | Antonio Serrano Díaz | 33 | 6-0-0 | 4-4-0 | | | | | |
| 38 | Valladolid.—De Villalón a Herrin de Campos | Idem | Idem | 312,50 | Desierto | " | " | " | " | " | | | | | |
| 39 | Zaragoza.—Ciprana | Idem | Cartero | 625,00 | Sargento | Licenciado | Manuel Villa Barriendos | 46 | 6-1-8 | 1-7-15 | | | | | |
| 40 | Juzgado Municipal de Morón.—Sevilla | Capitanía General de la segunda Región | Alguacil | " | Desierto | " | " | " | " | " | | | | | |
| | | | Vigilante de consumos | 912,00 | Cabo | " | Francisco Buitrago Lamor | 36 | 3-0-13 | | | | | | |
| 41 | Ayuntamiento de Alcantarilla.—Murcia | Idem de la tercera Región | Idem | 912,00 | Idem | " | Domingo Gil Tomás | 35 | 1-3-21 | | | | | | |
| | | | Idem | 912,00 | Soldado | " | Santiago del Río Cuevas | 43 | 3-2-5 | | | | | | |
| | | | Idem | 912,00 | Idem | " | Victorio Monzón Oquillas | 34 | 2-3-28 | | | | | | |
| 42 | Idem id. | Idem | Alguacil | 638,75 | Sargento | Licenciado | Francisco Morales Sánchez | 46 | 6-0-0 | 9-6-8 | | | | | |
| 43 | Idem id. | Idem | Sereno | 550,00 | Desierto | " | " | " | " | " | | | | | |
| 44 | Idem de Venta del Moro.—Valencia | Idem | Guarda municipal de campo | 1,50 ds. | Soldado | " | Román Gómez Collado | 63 | 3-0-7 | | | | | | |
| 45 | Juzgado Municipal de San Felu de Llobregat.—Barcelona | Idem de la cuarta Región | Alguacil | " | Sargento | Procedente de activo | Rafael González Manriquo | 44 | 15-3-13 | 12-9-0 | | | | | |
| 46 | Ayuntamiento de Bágüena.—Teruel | Idem de la quinta Región | Idem | 456,25 | Cabo | " | Manuel Badules Hijazo | 49 | 2-5-1 | | | | | | |
| 47 | Idem de Olocan del Roy.—Castellón | Idem | Idem | 90,00 | Desierto | " | " | " | " | " | | | | | |
| 48 | Idem.—Canillas de Esguova.—Valladolid | Idem de la séptima Región | Alguacil y peatón correo del Ayuntamiento | 186,00 | Cab | " | Santiago Morino Bocos | 62 | 1-9-0 | | | | | | |
| 49 | Juzgado Municipal de Villaviecosa.—Oviedo | Idem de la octava Región | Alguacil | " | Desierto | " | " | " | " | " | | | | | |
| 50 | Ayuntamiento de Orense | Idem | Relojero municipal | 365,00 | Soldado | " | Eusebio Mares Cristófo | " | 1-5-14 | | | | | | |

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Febrero próximo, Madrid, 16 de Enero de 1920.—El Subsecretario, Manuel Monclero.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

| CLASES | NOMBRES | MOTIVOS | |
|---------------------|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| Soldado | Feliciano Velasco Asenjo | Por venir fuera de conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma. | |
| Idem | Enfino García Sánchez | | |
| Idem | Jerónimo Murria Clemente | | |
| Idem | Moisés Alienza Cordero | | |
| Idem | Germán Allepuz Bonfil | | |
| Idem | Francisco Parra Sánchez | | |
| Idem | Alejandro Azuela Elguayen | | |
| Idem | José Sabater Domínguez | | |
| Idem | Antonio Díez San José | | |
| Idem | Pedro Castillo Rojo | | |
| Idem | Pedro Valverde Triviño | | |
| Idem | Joaquín Fernández Martell | | |
| Idem | Antonio Pérez Cobos | | |
| Idem | Francisco Pascual García | | |
| Idem | Manuel Ortega Jódar | | |
| Idem | Antonio García Pindado | | |
| Idem | Daniel María Arias | | |
| Idem | Fernando Bazán Ramírez | | |
| Idem | José Fuentes Lanuza | | |
| Cabo | Angel Jiménez Rubio | | Por no ser licenciados absolutos. |
| Soldado | José Rivas Galera | | |
| Idem | Prollán Artigui Gayo | | |
| Idem | Teodosio Larramendi Rocalde | | |
| Sargento | León Alíaga Simeón | | |
| Idem licenciado | José Campodarvo Salamón | | |
| Idem | Juan Alonso Baza | | |
| Idem | Anteoto Narozo Collado | | |
| Cabo | Juan Mayor Climen | Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio. | |
| Idem | Pedro Rodríguez Lucas | | |
| Idem | Francisco Arnals de Francisco | | |
| Idem | Manuel Sánchez Clemente | | |
| Soldado | Tomás Benito Gaitero | | |
| Idem | Salustiano Barrera Loranco | Por exceder de la edad de sesenta y cinco años. Por no ser inutilizado en campaña ni de sus resultas. Porque los destinos solicitados fueron adjudicados en el concurso de Noviembre anterior. Por corresponder el destino que solicita a los sargentos de activo o de esta procedencia por el turno de proporcionalidad que establece la ley. | |
| Idem | Nicolás Mateo Navarro | | |
| Idem | Ciriaco Gutiérrez Callejo | | |
| Cabo | Sebastián Jiménez Garcés | | |
| Soldado | Hilario Arribas San Pedro | | |
| Idem | José Plaza Román | Por no estar debidamente reintegrados con póliza de 11.ª y 12.ª clase, respectivamente, los segundos pliegos de las copias de su licencia absoluta que acompaña. | |
| Sargento licenciado | José Hernández Sarmiento | | |
| Sargento | Francisco Díez Fernández | | |

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.
2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reúnan más condiciones.
Madrid, 16 de Enero de 1920.—El Subsecretario, Manuel Montero.

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

| CLASES | NOMBRES | CLASES | NOMBRES |
|----------------|------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Sargento | Santos Reelo Rodríguez | Sargento para la Reserva | Constantino Arconada Montoro |

Madrid 15 de Enero de 1920.—El Subsecretario, Manuel Montoro.

ro 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 8 de orden del corriente año. 28349

RODRIGUEZ CASTELO, José; natural de Mariño (Lugo), de estado casado, profesión panadero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Acuerdo, número 20; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28341

416

RODRIGUEZ RAMOS, Nicasio; casado, de sesenta y dos años de edad, oficio del campo; domiciliado últimamente en Huelva, carretera de Gibrálea; comparecerá ante el Tribunal municipal de Epelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día veintidós de Enero, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra Pedro González Martín por disparo de arma de fuego, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 28323

417

RUBIO DIAZ, Antonio, y Eusebio Aparicio Arribas; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Villamil, número 15, y en Tetuán de las Victorias; comparecerán el día 29 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.726, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

418

SANTOS SANTOS, Joaquín Enrique de los; súbdito portugués, casado de cuarenta y un años de edad, oficio del campo; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración de juicio de faltas, seguido contra Pedro González Martín por disparo de arma de fuego, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 28322

419

SERRANO IZQUIERDO, Carmen; natural de Alcázar de San Juan, Ciudad Real, de estado soltera, sirvienta, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 59, tienda; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28343

420

TORRES DE RIVES, Ignacio; natu-

ral de Madrid, de estado soltero, profesión sastrero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 29; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28346

421

VAZQUEZ FERNANDEZ, José María; de veintitrés años de edad, natural de Vigo, tonelero, hijo de Manuel y de Tomasa; comparecerá el día 6 de Febrero de 1920, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 2.004, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28329

422

VIDAL ACUNA, Luis; natural de La Coruña, de estado casado, profesión empleado, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 7, piso tercero, derecha; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28345

423

VILASAN, Pedro; de diez y nueve años de edad; comparecerá el día 29 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.874, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28338

424

Señora viuda de Costi; comparecerá el día 3 de Febrero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.737, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 28339

425

YAGUE CASAREJOS, Valentín; de setenta años de edad, viudo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meroja, número 14; comparecerá el día 29 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.847, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 28340

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, da no pres-

sentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

475

CABALLERO DEL REY, Benita; hija de Marcelino y de Juliana, natural de Orche (Guadalajara), de estado soltera, profesión sirviente, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 21, piso primero; procesada por hurto en causa número 887 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y de que ingrese en la Cárcel.

28426

476

SARAVANTES VILLARRUBIA, Santiago; natural de Madrid; profesión empleado, de treinta años de edad; procesado por estafa bajo el número 708 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

28417

477

CORDERO PRIETO, Joaquín, natural de Madrid, de once años, hijo natural de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 45; procesado por hurto en causa número 691 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

28121

478

CHACER AGINAGA, José María; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años, hijo de Emilio y de Guadalupe; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernán Cortés, 20, tercero, procesado por hurto, sumario 67 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

28436

479

CHASBONIER, André; natural de Francia, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en

Madrid, Hotel París, calle de Alcalá, número 2; procesado por estafa bajo el número 1.142 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

28419

480

CHILLON RODRIGUEZ, Julián, conocido por Perfecto; hijo de Francisco y de Eleuteria, natural de Ciudad Rodrigo, profesión sastre, de quince años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tutor, 46, piso primero, letra D; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

28307

481

DLAZ DE NEIRA, Luis; hijo de José, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Buenaventura, 7, piso tercero, derecha; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

28306.

482

GUERRA, Matías; natural de Portugal; domiciliado últimamente en Francelos; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión y ser indagado.

28299

483

MARTINEZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años de edad, hijo de padre desconocido y de Tomasa, sin domicilio conocido; procesado por robo frustrado, sumario número 588 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de llevar a efecto su prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

28416

484

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; natural de Castroverde (Lugo), de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y nueve años, hijo de Pedro y de Genoveva; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Escalaza, 19 y 21, cuarto izquierda; procesado por infracción de la ley Electoral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero.

28439

485

MARTINEZ, Ramón; de unos treinta y siete años, que se dedica a ir por las

series con un juego de ruleta y rifas, que frecuenta la casa de Jenocinio de Gabriela Alienza, calle de San Luis Beltrán, 9, de Valencia; procesado por hurto de 778 pesetas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, Secretaría del Sr. Gallana.

28310

486

MOYANO CORTES, Robledo; hija de Antonio y Trinidad, natural de Constantina (Sevilla), soltera, sirvienta, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de dicha capital.

28303

487

NEGIL TIAN, Alfred; hijo de Negil y Cristina; natural de Beyrent (Siria), de estado soltero, de veintidós años, estatura alta, delgado, ojos azules, pelo negro, canoso, bigote recortado y viste bastante bien; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Malasaña, 19, primero izquierda; procesado por estafa en causa número 20 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión e ingresar en la cárcel.

28425

488

NICOTRA FERRO, Juan; hijo de Leopoldo y de Benedicta, natural de Messina (Italia), de estado casado, profesión profesor música, de veintinueve años, de estatura alta, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Duque de Sesto, número 4; procesado por hurto en causa número 949, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

28118

489

PEREZ ALCALA DEL OLMO, José María; hijo de Rafael y de Felicitiana, natural de Lucena (Córdoba), de estado soltero, profesión empleado, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 10, principal; procesado por amenazas, en causa número 247 de 1911; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

28420

490

PEREZ HERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintiseis años, hijo de Manuel y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid

calle de Calatrava, 37, tercero número 4; procesado por hurto; sumario 741 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

28437

491

PEREZ SEGURA, Salvador; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años, hijo de Agustín y de Adoración; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Fé, número 3, tercero; procesado por tentativa de robo, sumario 91 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote.

28434

492

PERUCHA ARRIBAS, Saturnina; Perucha Aparicio, Antimo; naturales de Huelafacina y Medranda (Guadalajara), de estado casada y soltero, profesión sus labores y carnicero, de treinta y veinte años, respectivamente; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Caballero de Gracia, 48, bajo; procesados por amenazas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, con el fin de notificarles el auto de su procesamiento, dictado con fecha 13 de Diciembre de 1919 y recibirles declaración indagatoria.

28438

493

ROIG, Ramón; natural de Barcelona; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser reducido a prisión.

28415

494

SANCHEZ MOLERO, Jesús; que usa el nombre de José, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Cantillana (Sevilla), casado, albañil, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de dicha capital.

29304

495

SERRANO CABEZAS, Ernesto; hijo de Gregorio y de Luisa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, 4, principal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

28305

496

TEJERA VEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profes-

sión mecánico, de diez y nueve años, hijo de Rafael y Adela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moratines, número 2; procesado por tentativa de robo, sumario 91, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote.

28435

JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GRANADA—SAGRARIO

D. Juan Diego Pérez Serrabina, Aspirante a la Judicatura, Juez municipal del distrito del Sagrario de esta ciudad, e interino de primera instancia del mismo distrito.

Hago saber: Que el juicio de testamentaria que se tramita por fallecimiento de doña Dolores de la Cuadra y Carrascosa, por el heredero D. Francisco Villanova de la Cuadra, se ha solicitado la intervención del caudal, limitada a su formación judicial de los inventarios, aceptando los que se han practicado en el expediente sobre aceptación o repudiación de la herencia, mandando unirlos al juicio y que sean puestos de manifiesto a las partes, por el término oportuno, para que puedan impugnarlos u ordenar que se practiquen nuevos inventarios, a cuya petición ha recaído la siguiente providencia respecto de dicha solicitud.

"Juzgado de primera instancia del Sagrario, de Granada, a 22 de Diciembre de 1919. Por presentado este escrito, únase a los autos de referencia, se decreta la intervención del caudal hereditario, limitada a lo prevenido en el artículo 1.062 de la ley de Enjuiciamiento civil, y para acordar sobre el pedimento que se formula de que se acepte el inventario judicial practicado en el expediente seguido por este Juzgado y ante el presente Secretario para la aceptación o repudiación de la expresada herencia, hágase saber a los interesados en la herencia dicho pedimento, para que, en el término de ocho días, expongan lo que estimen oportuno, poniéndoles de manifiesto durante el plazo marcado, el inventario de referencia, librándose para ello los despachos y edictos necesarios. Lo proveo y firma S. S., de que doy fe, Torres.—Ante mí, C. A., Miguel Tovar."

Y con el fin de que sirva de notificación a los herederos y legatarios ausentes de esta capital que no tengan residencia conocida, se expide y firma el presente en Granada a 5 de Enero de 1920.—Juan Diego Pérez.—Por mandato de S. S., C. A., Miguel Tovar.

X—124

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento de lo acordado en la causa número 7 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un postal kilométrico y una linterna de radio de 4 000

que han sido robados el día 1.º del mes actual del kilómetro número 1 de la línea del Sur de España, deteniendo al autor o autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren dichos efectos, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares a 3 de Enero de 1920.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.—El Juez, Federico Campos.

JO—28410

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento de lo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 15 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de una arquita pequeña que contenía 50 pesetas, una par de puños, un cuello, dos retratos pequeños, una navaja de muelle, un reglamento del Centro obrero y otro de la Sociedad de Socorros Mutuos, que en la mañana del día 7 del corriente mes fué robada a Francisco Martínez Barrera de su domicilio, calle Jaén, número 32, y a la detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares, a 9 de Enero de 1920.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.—El Juez, Federico Campos.

JO—28411

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en expediente promovido por el Ilmo. Sr. D. Valentín Ruiz y Senén, sobre modificación de apellido, se hace público haberse presentado por dicho señor y en su representación el Procurador D. Saturnino Pérez Martín, una solicitud con el objeto de que, previa la tramitación necesaria, se le conceda autorización para unir en uno solo los dos apellidos de Ruiz y Senén.

Y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de 13 de Diciembre de 1870, y por medio del presente, se hace saber a cuantos se crean con derecho a ello, para que puedan formular su oposición dentro del término de tres meses a contar desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Y para su publicación en la GACETA se expide el presente en Madrid, a 19 de Enero de 1920.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.º B.º: El Juez, Eduardo Cobo. X—425

MURIAS DE PAREDES

Por el presente se hace constar que se ha presentado en este Juzgado de mi cargo demanda incidental de pobreza por el Procurador D. Eduardo Álvarez, en nombre de D. Manuel Suárez Álvarez, vecino de Torre, para litigar sobre reconocimiento de su representado, como hijo natural de don Manuel Pérez Meléndez, ausente en ignorado paradero siendo litigantes co-

trarios doña Leonor Meléndez, vecina de Torre; D. Santiago y doña Rosalía Álvarez Pérez, casada esta última con D. Pedro Álvarez Díaz, vecinos, respectivamente de Robledo y Hurgas, como parientes próximos que quedan de D. Manuel Pérez Meléndez, y un hermano carnal de éste, ausente también en ignorado paradero, llamado D. Primitivo; el Ministerio fiscal, por propio derecho, y a la vez en representación de dicho D. Manuel Pérez Meléndez, y el Sr. Abogado del Estado, en representación de éste; debiendo hacer constar que el pueblo de Torre corresponde al Ayuntamiento de Ca-brillana, y los pueblos de Robledo y Hurgas al de San Emiliano, pertenecientes a este partido judicial;

Y a fin de que puedan comparecer, para oponerse a dicha demanda, todos aquéllos que pudieran resultar perjudicados por el reconocimiento de hijo natural antes expresado, se extiende el presente, a los efectos legales que sean procedentes.

Murias de Paredes, 7 de Enero de 1920.—El Secretario judicial, Ángel D. Martín.—V.º B.º el Juez de primera instancia, José María Díez y Díaz.

JC—246

ORTIGUEIRA

Por medio de la presente cédula, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en la demanda incidental de pobreza promovida por Rafael Lorenzo Lamelas, vecino de la parroquia de San Cristóbal de las Riveras del Dor, Ayuntamiento de Mañas, en este partido, para sostener en tal concepto el derecho del mismo a ser reconocido hijo natural de José Lorenzo Lamelas, en el juicio declarativo que promovió contra Francisco y Nicolás Lorenzo Lamelas, María Josefa Santeiro Lorenzo, María Lorenzo Lamelas, María Josefa Rodríguez Lorenzo, Perfecto Rodríguez Lorenzo, María Vicente Santeiro Lorenzo, María Antonia Santeiro Lorenzo, Concepción Santeiro Lorenzo y María Vicenta Rodríguez Lorenzo, intervenidas de sus respectivos maridos las cuatro últimas, confiriendo traslado a los demandados y mandando emplazarlos, lo mismo que al Ministerio fiscal y al señor Abogado del Estado, para que dentro del término de nueve días comparezcan a contestarla, bajo apercibimiento de que, si no compareciesen, se sustanciará sólo por el señor Abogado del Estado; y por hallarse ausentes, en punto ignorado de la isla de Cuba, los Francisco y Nicolás Lorenzo Lamelas y Perfecto Rodríguez Lorenzo, el señor Juez dispuso en dicha providencia que a los referidos demandados ausentes se les practique

dicho emplazamiento a medio de cédula que se inserte en el *Boletín Oficial* de la provincia, GACETA DE MADRID y tablilla de anuncios de este Juzgado.

Y por tanto, y a medio de la presente, emplazo a los Francisco y Nicolás Lorenzo Lamelas y Perfecto Rodríguez Lorenzo, para que dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, comparezcan ante el Juzgado a contestar dicha demanda, previniéndoles que, de no comparecer, se sustanciará sólo con el señor Abogado del Estado.

Y para su fijación en la GACETA DE MADRID, extiendo la presente.

Ortigueira, 7 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado Domingo Francisco Barbeyto. JC—247

VICH

D. Mariano de Rocafiguera y Ventós, Juez municipal, Letrado, ejerciendo funciones de primera instancia de la ciudad de Vich y su partido, por ausencia del propietario, en uso de licencia.

Por el presente, que se expide en méritos de expediente sobre declaración de ausencia de D. Carlos Antón Pujol, se llama al ausente y a los que se crean con derecho a la administración del ausente si aquél no se presentare, siendo quien solicita la administración de sus bienes su esposa doña María Vall-Llovera y Barrioli, previniendo a los que se crean con mejor derecho que deberán solicitarlo y justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Dado en Vich a 14 de Enero de 1920. Mariano de Rocafiguera.—Ante mí, Salvador Sales. X—117

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Fernando Valverde Camps, Juez de primera instancia del Distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía de que luego se hará mención, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza, a 3 de Enero de 1920, el Sr. D. José María Clavera y Albano, Juez municipal del distrito de San Pablo, de la misma, ejerciente el de primera instancia por indisposición del propietario, habiendo visto este juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes, de la una, como demandante, la Compañía mercantil "Banco Hispano-Americano", sucursal de Zaragoza, representada por el Procurador D. Higinio León, bajo la dirección del Letrado don

Gil Gil y Gil, y de la otra, como demandados, D. Carlos Salvador Vidal don Valero Español Lucas y D. Ramón y doña María de los Angeles Español Salvador, en ignorado paradero el primero, y de esta veintidós los tres últimos, declarados todos en rebeldía, sobre extinción de hipoteca y pago de pesetas, y cuyo juicio fué promovido a continuación del ejecutivo seguido en este mismo Juzgado y Secretaría, a instancia del Procurador D. Miguel Peinado, en nombre de doña Carmen Cursó y Ruiz de Galarreta, contra don Carlos Salvador Vidal, sobre pago de 19.500 pesetas de capital, intereses y costas.

Fallo que debo declarar y declaro extinta por prescripción y confusión la hipoteca reseñada en el número tercero de la certificación del Registro de la Propiedad a que se alude en el hecho quinto de la demanda, y que se constituyó sobre la casa número 70 de la calle de Don Jaime, de esta ciudad, por D. Desiderio Salvador y Aznar, mediante escritura otorgada en esta ciudad en 29 de Noviembre de 1860, ante el Escribano D. Agustín Jordana, por la suma de 80.000 reales vellón:

Que ningún derecho tiene sobre el mentado fundo urbano, ni consiguientemente sobre el precio obtenido por la venta de aquél en pública subasta judicial, los señores D. Valero Español Lucas y D. Ramón y doña María de los Angeles Español Salvador, en concepto de marido-viudo e hijos de doña María de los Angeles Salvador Vidal; y que, por consecuencia, con las 10.000 pesetas restantes del precio de venta de la repetida casa, o cualquiera otra suma de ese origen, procede pagar al demandante Banco Hispano-Americano, sucursal de Zaragoza, todo lo que no se le haya satisfecho o satisfaga por capital, intereses y costas; de lo que se le reconoció en el juicio ejecutivo seguido a su instancia contra D. Carlos Salvador Vidal, pendiente en este mismo Juzgado, Secretaría de D. Manuel Serrano, con expresa imposición de costas al demandado do. Carlos Salvador Vidal. Y por la rebeldía de los demandados, notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, o personalmente, según solicitare la parte actera.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José María Clavera."

Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID, por ignorarse el paradero de don Carlos Salvador Vidal, doy el presente en Zaragoza, a 15 de Enero de 1920.

El Secretario, P. H. Manuel Nicolau.—El Juez, Fernando Valverde.

X—126